

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
**Secretaría Concejo Municipal**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 11/2014**  
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
Celebrada el día Miércoles 16 de Abril del 2014

---

En Arica, a 16 días del mes de Abril del 2014 y siendo las 09:18 hrs., se inicia la Sesión Ordinaria N° 11/2014 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA DON SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, José Lee Rodríguez, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, Patricio Gatica Roco y Juan Carlos Chinga Palma.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Osvaldo Abdala Valenzuela.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

**TABLA A TRATAR**

1) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2014 DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, (se adjunta antecedentes):**

- LICEO COMERCIAL DE ARICA, monto solicitado \$5.136.008
- ESCUELA GABRIELA MISTRAL D-24, monto solicitado \$11.956.952

EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal

2) **APROBACIÓN BASES DE CONCURSO DE DIRECTORES DE LOS CESFAM DE ARICA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes)**

EXPONE : Sr. Encargado Depto. de Salud Municipal

3) **RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA SUPERFICIE DE TERRENO MUNICIPAL DE 290.00 MT<sup>2</sup>., DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL” UBICADA EN AVENIDA ALEJANDRO**

*AZOLAS ESQUINA JUAN ANTONIO RÍOS DE LA POBLACIÓN CARLOS CONDELL, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°47 "JAVIERA CARRERA"; (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Asesor Jurídico*

- 4) *APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO DE LA LEY 20.652 DEL AÑO 2013; (se adjunta antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Director Depto. de Administración de Educación Municipal*

- 5) *AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE LA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 AL CLUB DIABÉTICOS DE ARICA, OTORGADA SEGÚN ACUERDO N°110 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2013, SEA CANCELADA CON PRESUPUESTO DEL AÑO 2014; (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación*

- 6) *APROBACIÓN PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES 19.803, 20.008, 20.198 Y 20.723; (se adjuntan antecedentes)*

*EXPONEN : Sra. Karina Fuentes Díaz, Comité Técnico Municipal P.M.G.  
: Sra. Ximena Barrios Acevedo, Comité Técnico Municipal P.M.G.*

- 7) *DE ACUERDO A LA LEY 20.742 ARTÍCULO 1, N°20, SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DE LA DIETA DE LOS CONCEJALES, DE 12 UTM A 15,6 UTM.*

*EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal*

- 8) *PUNTOS VARIOS*

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2014 DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, (se adjunta antecedentes):*

- *LICEO COMERCIAL DE ARICA, monto solicitado \$5.136.008*
  - *ESCUELA GABRIELA MISTRAL D-24, monto solicitado \$11.956.952*
-

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...** buenos días., Sres. Concejales, tal como lo he explicado en ocasiones anteriores normalmente los proyectos de Administración Delegadas tienen que ver con plata que nos llegan por la Subvención de Mantenimiento y que los Directores procuran recuperar algunos espacios al interior o exterior del Establecimiento Educacional, en este caso del Liceo Comercial, que son \$5.136.008, tiene considerado pintura interior y exterior, protecciones metálicas, reparaciones y mantenciones de computadores, mantención de techumbres esto lo explico por normalmente las techumbres hay tensores, y los tensores que cumplen su vida útil por lo cual hay que cambiarlos, luego material de aseo y limpieza, mantención y reparación y reposición de vidrios, reparación y mantención del sistema eléctrico, y emergencias, esto es con respecto a los \$ 5.136.008 del Liceo Comercial. Luego, y con las mismas características, tenemos a la Escuela Gabriela Mistral D-24, pero el ítem es mayor es de \$11.956.952 y que también va para mejorar todo lo que es infraestructura del Establecimiento..., eso es con respecto a los dos proyectos de Administración Delegada...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. José Lee Rodríguez y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Director del DAEM, don Mario Vargas, quien responde las consultas de los Concejales.

Se toman los siguientes Acuerdos:

**ACUERDO N°117/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE ADMINISTRACIÓN DELEGADA AÑO 2014 DEL LICEO COMERCIAL DE ARICA, QUE TIENE UN COSTO DE \$5.136.008 PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DICHO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL – DAEM, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

**ACUERDO N°118/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DE ADMINISTRACION DELEGADA AÑO 2014 DE LA ESCUELA

**“GABRIELA MISTRAL”, QUE TIENE UN COSTO DE \$11.956.952 PARA MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DICHO ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PERTENECIENTE AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL – DAEM, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***Sr. Presidente, permítame contesar al Concejal Lee que me ha hecho consulta sobre algunos Liceos...*

**Sr. ALCALDE...***sí, tiene la palabra...*

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO...***bueno para conocimiento de ustedes y para que manejen bien la información, que es certera, el Liceo Artístico hoy día nos deberían estar entregando el Certificado de Salud, que se desratizo el local antiguo, a partir de ese momento la Empresa empieza hacer el trámite de demolición con la Dirección de Obras Municipales, eso no debe demorar más de dos a tres semanas, significa que a fines de Mayo, lo más probable que estén pasando a la aplanadora, van a demoler todo excepto la techumbre deportiva es lo único que estaría quedando, el resto será demolido.*

*Con respecto al Liceo A-1, está en proceso de Licitación que debería ser ahora en Mayo, ésa es una obra mayor que está por sobre los 4.000 millones de pesos, pero yo estoy seguro, como ocurrió con el Liceo Artístico, que hubo una suplementación de recursos por M\$ 1.400. Millones lo más probable que en el A-1, también lo haya, porque este Liceo está en paupérrimas condiciones de infraestructura y tenemos 1.200. alumnos, por lo tanto, lo que haya que hacer ahí hay que hacerlo de tal manera, que la calidad que se entrega en el Liceo A-1 sea muy superior a lo que estamos haciendo hoy en día, esa es la motivación que se va hacer para el Octavio Palma Pérez.*

*Finalmente con respecto al Liceo Politécnico el proyecto es por 8.600 millones de pesos; nunca en la historia se ha invertido tanto en la educación pública que es lo que se está entregando de la gestión anterior, donde estaba Osvaldo Abdala, como Alcalde Subrogante, y en ese momento se firmó el famoso Plan Maestro y esperamos que eso tenga vida y continuidad, porque después vienen las escuelas básicas...*

**2) APROBACIÓN BASES DE CONCURSO DE DIRECTORES DE LOS CESFAM DE ARICA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

---

**Sr. EDUARDO GUTIÉRREZ MONTECINO, Encargado Depto. de Salud Municipal...***buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales...*

*ustedes tienen los antecedentes en sus manos sobre las Bases del Concurso de los Directores de los CESFAM, son cinco CESFAM, si tiene alguna observación, me la pueden hacer., lo único que tendríamos que cambiar sería la última hoja, ya que esto fue enviado antes del sismo, habría que modificar la fecha...*

*Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sr. Emilio Ulloa Valenzuela, Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. Además lo hace don Eduardo Gutiérrez, Encargado del DESAMU, y el Sr. Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo Municipal, quienes responden las consultas de los Concejales.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°119/2014**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS BASES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO DE DIRECTOR(A) DE LOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR: AMADOR NEGHME RODRÍGUEZ, IRIS VELIZ HUME, PUNTA NORTE, REMIGIO SAPUNAR MARÍN Y VÍCTOR BERTÍN SOTO, DE LA COMUNA DE ARICA, AÑO 2014, LAS CUALES SE ADJUNTAN AL PRESENTE ACUERDO.*

- 3) RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA SUPERFICIE DE TERRENO MUNICIPAL DE 290.00 MT<sup>2</sup>., DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL” UBICADA EN AVENIDA ALEJANDRO AZOLAS ESQUINA JUAN ANTONIO RÍOS DE LA POBLACIÓN CARLOS CONDELL, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°47 “JAVIERA CARRERA”**

**Sr. ANTHONY TORRES FUENZALIDA, Asesor Jurídico...**  
*buenos días., los antecedentes de este comodato están adjuntos al Ordinario N°738/2014 de Asesoría Jurídica Municipal; en general todos los informes son positivos, se aclara con Informe de la DIDECO, que la Junta Vecinal va a postular al Fondo Social Presidente de la República con el fin de construir la cocina y los servicios higiénicos, la Sede se encuentra en buen estado, tiene dependencias generales, pero carece de cocina y baños que es lo que postularan, todos los informes presentados son positivos, por lo cual no habría inconveniente.*

*Intervienen en este tema los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Juan Carlos Chinga y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Asesor Jurídica, don Anthony Torres, quien responde las consultas de los Concejales.*

*Se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°120/2014**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°738/2014 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA APROBAR LA RENOVACIÓN DEL COMODATO, POR UN PERÍODO DE CUATRO AÑOS, DE LA SUPERFICIE DE TERRENO MUNICIPAL DE 290,00 METROS CUADRADOS DONDE SE ENCUENTRA EMPLAZADA LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL DENOMINADA “SEDE SOCIAL”, UBICADA EN AVENIDA ALEJANDRO AZOLAS ESQUINA JUAN ANTONIO RÍOS DE LA POBLACIÓN CARLOS CONDELL, A FAVOR DE LA JUNTA DE VECINOS N°47 “JAVIERA CARRERA”.*

**4) APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DE RECURSOS PARA FINANCIAR BONIFICACIÓN POR RETIRO DE LA LEY 20.652 DEL AÑO 2013**

---

**Sr. MARIO VARGAS PIZARRO, Director Depto. de Administración de Educación Municipal...***distinguidos Concejales y Concejales, la Ley 20.652, es una Ley de incentivo para el retiro de los Asistentes Técnicos de la Educación, en este caso hay una sola persona que cumple con los requisitos, que voluntariamente optó a este beneficio, que es don Edgardo Lazo Inostroza del Colegio Integrado “Eduardo Frei Montalva”, por una suma de \$ 6.671.895...*

*En el tema no hay pronunciamiento y se toma so siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°121/2014**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, quien preside, considerando lo solicitado en Ordinario N°662/2014 del Director (S) del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN*

MUNICIPAL (DAEM) PARA SOLICITAR AL MINISTERIO DE EDUCACIÓN LA SUMA DE \$6.671.895 PARA FINANCIAR LA BONIFICACIÓN POR RETIRO DE LA LEY 20.652 CORRESPONDIENTE AL SR. EDGARDO LAZO INOSTROZA.

**5) AUTORIZACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE LA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000 AL CLUB DIABÉTICOS DE ARICA, OTORGADA SEGÚN ACUERDO N°110 DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2013, SEA CANCELADA CON PRESUPUESTO DEL AÑO 2014**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...** Sres. Concejales, en este momento no se encuentra presente el Jefe de Planificación pero yo les puedo explicar que el Club de Diabéticos no alcanzó a ocupar la plata de la subvención de M\$1.000 del año 2013, la cual fue entregada a través del Acuerdo N°110/2013, y por ese motivo están solicitando la autorización del Concejo para que ocupar dicho dinero durante el año 2014., ésa es básicamente la petición que está haciendo el Club de Diabéticos, que se les autorice ocupar dicho monto durante este año...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°122/2014**

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocajo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, teniendo presente lo solicitado por el Club de Diabéticos de Arica en carta fechada el 1° de Abril del año en curso, SE ACUERDA AUTORIZAR QUE LA SUBVENCIÓN DE \$1.000.000, OTORGADA AL CLUB DIABÉTICOS DE ARICA EL AÑO 2013 A TRAVÉS DEL ACUERDO N°110/2013, SEA EJECUTADA Y GASTADA DURANTE EL AÑO 2014.

**6) APROBACIÓN PROYECTO DE MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA I. MUNICIPALIDAD DE ARICA QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES 19.803, 20.008, 20.198 Y 20.723**

---

**Sra. XIMENA BARRIOS ACEVEDO, Integrante Comité Técnico Municipal P.M.G...** buenos días Sres. Concejales, disculpen la demora pero estaba solucionando un problema con los sueldos que se deben pagar mañana y, además, voy a justificar a la Sra. Karina Fuentes, quien es la Presidenta del Comité Técnico Municipal del P.M.G., y no podrá estar presente porque ella sufrió un accidente en el trabajo y se encuentra con Licencia Médica; ella debería haber expuesto este tema, así que yo voy a tratar de hacerlo lo mejor posible.

Básicamente lo que se les ha presentado a ustedes es para incorporar en el Reglamento las últimas normativas que aparecieron en la Ley 20.723, de fecha 30 de Enero de 2014, a raíz del Acuerdo de los Gremios y el Gobierno en el Paro Municipal, entre estas modificaciones que se están presentando se encuentra el componente del cálculo de lo que vamos a recibir por el bono, ustedes tienen al final del Reglamento un Anexo, donde se indican los porcentajes a los cuales se estarían calculando las bases de la remuneraciones de este bono.

Para el año 2014, lo que se incorpora principalmente es este componente base, que para el 2014 es un 10%, el 2015 es un 12,5% , y el 2016 es un 15%, lo que al final del año 2016, tendríamos nosotros un incremento del 30, 6% , cumplimiento de los objetivos Institucionales y Colectivos están los porcentajes de acuerdo al cumplimiento mismo, si llegamos entre 90% o un 100% tenemos el Institucional un 6%, y 4% en el Colectivo lo que da un total de un 20% , básicamente este año 2014, nosotros vamos a duplicar lo que recibíamos el año 2013, el año pasado recibíamos un 10%, ahora recibiremos un 20% , yo traje aquí una tablita por grado de lo que tendríamos que recibir cada uno de nosotros, lo cual es bastante bueno, porque hay mejora, si antes una persona recibía un bono de \$100.000, ahora recibirá \$200.000, o sea, se duplica este año.

La entrega de este bono está dentro de un Plan que ustedes aprobaron de objetivos Institucionales y metas Colectivas, la cual es fiscalizada por la Dirección de Control y también sometidos a ustedes. Este Plan ya fue aprobado por ustedes y es bastante ambicioso, porque tenemos contemplados trabajos para la comunidad; operativos, donde vamos por Unidades, y después en conjunto en algunos sectores que ya se estipularon, y tenemos también internamente que hacer los Manuales de Procedimientos, tenemos que dar cumplimiento de eso, es una necesidad imperiosa, porque son dos cosas diferentes, como objetivo Institucional tenemos eso y como objetivo Colectivo hacer una actividad a la comunidad de parte nuestra, como funcionarios con la comunidad, actividades que se realizan fuera del horario de trabajo, generalmente se realizan los días Sábados.

En el tema intervienen los Concejales Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sr. Patricio Gatica Roco y el Sr. Alcalde.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°123/2014**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, **SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES INTRODUCIDAS AL REGLAMENTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE INCENTIVOS ESTABLECIDOS EN LAS LEYES, 20.008, 20.198 Y 20.723, LAS CUALES SE DESTACAN CON LETRAS NEGRITAS EN EL DOCUMENTO QUE SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.**

**VOTA EN CONTRA:** Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich

**7) DE ACUERDO A LA LEY 20.742 ARTÍCULO 1, N°20, SE SOLICITA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DE LA DIETA DE LOS CONCEJALES, DE 12 UTM A 15,6 UTM**

---

**Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal...**Sres. Concejales, como es de conocimiento público, ya salió publicada la Ley 20.742 que tiene que ver con mayores responsabilidad y el aumento de la dieta de los Concejales, por lo tanto, en el asunto de la diete se tiene que tomar el Acuerdo porque esto comienza a regir a contar del 03 de Abril del año 2014...

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Miguel Ángel Leiva Pizarro, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sra. Elena Díaz Hevia y el Sr. Alcalde. Además lo hace el Sr. Secretario del Concejo, don Carlos Castillo, quien responde la consulta de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

**ACUERDO N°124/2014**

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocayo, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, **SE ACUERDA APROBAR EL AUMENTO DE LA DIETA DE LOS CONCEJALES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ARICA DE 12 UNIDADES TRIBUTARIAS MENSUALES A 15,6 UNIDADES TRIBU-TARIAS MENSUALES, SEGÚN LO ESTABLECE LA LEY 20.742, ARTÍCULO 1º, N°20.**

**SE ABSTIENE:** Concejales Sr. Andrés Peralta Martinich

## **8) PUNTOS VARIOS**

### **Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL**

- a) *Plantea situación que tiene molesto a los usuarios y tiene que ver con la Dirección de Obras Municipales, se entiende que se cambiaron de local, pero hay una serie de problemas afecta a esa Dirección, como por ejemplo no hay caja pagadora, y los usuarios tienen que ir a pagar a Sangra, tampoco tienen la cantidad de profesionales suficiente, y además no es posible que durante la catástrofe tuvieron cerrada la oficina.*
- b) *Lo otro que quería plantear es un caso social, y tiene que ver con los gitanos que se encuentran ubicados al costado del Agro, a la entrada de la ciudad, a fin de ver la posibilidad de instalar un baño, ya que ellos son muy pobres y no tienen donde hacer sus necesidades biológicas, es un tema totalmente humanitario.*

### **Sra. ELENA DÍAZ HEVIA**

- a) *Expone situación de la Directiva Junta Vecinal N°01, "Ignacio Serrano M.", debido a la venta de terrenos (áreas verdes) de dicho sector. Los vecinos desean que el Municipio intervenga, a fin de recuperar dichos terrenos, que podrían ser ocupados para áreas verdes, juegos infantiles, etc.*
- b) *Toma la palabra una representante de la Junta Vecinal N° 01, donde expone la situación que les afecta con respecto a la falta de áreas verdes, juegos infantiles, etc., ya que el terreno que se vendió está abandonado, lo cual se presta para focos de basuras, escombros, etc., señalan que ellos se han preocupado de plantar árboles y mantener estas áreas verdes, ya que gracias a ellos se mantiene en buen estado esta plaza.*
- c) *Se expone situación por cierre de CECOF por problemas críticos de infraestructura, lo cual ha creado una gran problemática. Este se encuentra ubicado en René García, Los Industriales III, calle Retiro esquina Capitán Avalos, por lo cual solicitan dar solución y ver la factibilidad de habilitar un ex Consultorio, que se encuentra abandonado por más de dos años, el cual con las reparaciones mínimas podría ser habilitado. También señalan que se encuentran afectados por la contaminación del plomo.*
- d) *Interviene la Presidenta de los Industriales II y hace mención del local que desean ocupar para atención de salud, el cual cuenta con cinco dependencias y baño, esta insalubre en estos momentos, pero con algunas reparaciones mínimas quedaría en buen estado,*

*por lo cual exigen se les pueda dar solución, ya que para ellos es sumamente importante contar con Atención Primaria en dicho sector.*

- e) Solicita habilitar la cancha que se encuentra ubicada en el sector, donde vivo, por esta cancha está financiada, y ya han pasado cinco años y todavía no hay solución.*
- f) Manifiesta inquietud por el aseo de la ciudad, hay reclamos por la falta de aseo, la iluminación encendida en horarios del día, los usuarios hacen reiterados llamados la Dirección de Aseo y nadie responde los teléfonos.*
- g) Además hace mención de la situación del Hospital, por déficit de existe, por cuanto es un abuso para la comunidad, por lo cual nosotros como Municipalidad debemos exponer esta situación, lo mismo sucedió con las sirenas que debía adquirir el Gobierno Regional.*

**Sr. PATRICIO GATICA ROCO**

- a) Plantea situación con respecto a personal de aseo de la Empresa COSEMAR, desea tener la ruta y horario, porque ha tenido problemas para contactarse con los I.T.O. El aseo de las Plazas no está haciéndose como debiera, los I.T.O. deben exigir más a esta Empresa, ya que los espacios públicos también se ven perjudicados.*
- b) Tengo conocimiento que existe una Ordenanza con respecto al retiro de vehículos abandonados, por lo cual se solicita sean retirados, ya que estos dan muy mal aspecto y crean focos de delincuencia.*
- c) Expone sobre los estacionamientos de camiones bolivianos ilegales, que pernoctan y hacen todas sus necesidades ahí, en el sector norte, esto da muy mal aspecto, ocupando espacio y dando una muy mal imagen para nuestra ciudad.*
- d) Pedirle a Comisión de Salud y Medio Ambiente, una fiscalización en el sector Azapa, con respecto a los pesticidas que están utilizando y el daño a la salud de las personas que habitan ahí, como el daño ecológico con respecto a las Empresas que trabajan con estos pesticidas.*
- e) Hace mención con respecto a denuncia por entrega de pañales, la Sra. Toma la palabra y explica la delicada situación que le afecta a su madre, que tiene una septicemia. Ella hace un reclamo por la falta de insumos para tratar las escaras de los pacientes postrados. Se aprobó un presupuesto municipal para la compra de estos insumos, y no se han adquirido aún. Cabe señalar, que es la tercera vez que esta persona hace este reclamo.*

**Sr. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO**

- a) *Solicitar la necesidad de crear la Comisión de Régimen Interno, en donde hay intervenciones de Concejales y se toma el siguiente Acuerdo:*

**ACUERDO N°125/2014**

*Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Srta. Lissette Sierra Ocaño, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Miguel Ángel Leiva Pizarro, Andrés Peralta Martinich, José Lee Rodríguez, Patricio Gatica Roco, Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde don Salvador Urrutia Cárdenas, SE ACUERDA APROBAR LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN “RÉGIMEN INTERNO DEL CONCEJO”, ASIGNANDO COMO PRESIDENTE AL CONCEJAL SR. MIGUEL ÁNGEL LEIVA PIZARRO Y COMO SECRETARIA A LA CONCEJALA SRA. MIRIAM ARENAS SANDOVAL.*

- b) *Plantea la preocupación de la comunidad del Sector Los Coraceros, por cuanto se encuentra con un problema de habitabilidad.*
- c) *Se le da la palabra a don Rodrigo Medina, Gerente Cooperativa Coraceros y Putre, donde señala la cantidad de socios (400) e informa sobre los dineros recaudados, también indica que en varias oportunidades se han realizados las gestiones para poder adquirir este terreno.*
- d) *Plantea situación con respecto al borde costero, por lo cual, solicita citar a una comisión de Urbanismo, al Director de Presupuesto, funcionarios de arquitectura y diseño a una comisión en terreno a fin de ver los procesos del Borde Costero Norte, y sobre todo el estado de los juegos infantiles que se encuentran instalados allí.*

**Sr. EMILIO ULLOA VALENZUELA**

- a) *Informa y solicita una protección para pista, por cuanto se encuentra muy sucia, además señalar que luego de los partidos el Estadio queda muy sucio.*
- b) *A su vez, hace entrega a cada uno de los Concejales de una carta de una señora que trabaja en los Colegios, a través de los Programas de la CORFAL, el cual se señala que esta persona la dejaron trabajar por más horas, y luego la dejaron encerrada en dicho recinto, por lo cual, solicita que estas personas que trabajan en estos Establecimientos Educativos sean tratada como corresponda, con el respecto que se merecen como trabajadores.*

**Srta. LISSETE SIERRA OCAYO**

- a) *Solicita se informe que sucederá con los baños que se encuentran ubicados en los Balnearios, como nos haríamos cargo de esto, debido a que las playas están habilitadas durante todo el año. Debido que por ahora no hay concesiones a cargo de los baños.*
- b) *Otro punto, debido que hay un reclamo contra la Empresa COSEMAR, por cuanto se realizó una actividad en la noche, se recogió la basura, la cual se dejó en bolsas de basuras para su posterior retiro, pero la Empresa se negó hacerlo.*
- c) *Plantea que frente al Edificio Escorpio habían dos islas de pasto, las cuales han desaparecido producto de la arena, lo cual demuestra que el aseo es muy precario, lo cual da entender que el I.T.O. no está cumpliendo con su función, por lo cual hay que fiscalizar con más rigurosidad.*
- d) *También desea mayor preocupación por parte de la Empresa Cordillera, ya que las palmeras que se encuentran ubicadas en 18 de Septiembre, se están secando, y cada una de estas palmeras tiene un costo muy significativo, por lo cual requiero un reporte de los trabajos que está realizando con respecto a las áreas verdes de nuestra ciudad.*
- e) *Plantea situación con respecto a las condiciones en que se encuentran las torres antiguas, que están en el Estadio sin ser utilizadas, por lo cual solicita información con respecto a esto.*
- f) *Por último solicita la presentación del Departamento de Cultura, el cual fue solicitado junto a los Concejales Sra. Miriam Arenas y Sr. Miguel Ángel Leiva, por cuanto requiere un informe detallado de las gestiones que se realiza en dicho Departamento, por tanto, requiere una presentación.*

**Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**

- a) *Informa sobre fiscalización realizada en el Cementerio San Miguel de Azapa, en la cual detecto varias deficiencias en el interior del campo santo, así como también hay millonarias deudas por arrendamiento, los servicios higiénicos se encuentran utilizados como bodega, existe un Sumario para cinco funcionarios producto del consumo de alcohol, existe un casino en malas condiciones, no hay espacio físico para más sepultaciones. Los trabajadores por otra parte, se sienten presionados y perseguidos, por lo cual requieren mayor trato y bienestar. Por lo cual requiere una limpieza en dicho Recinto, un Sumario para ver todas las deficiencias que están ocurriendo en ese sector, a su vez realizar un estudio para la creación de un nuevo cementerio.*

- b) *Plantea la preocupación por las madres e hijos que asisten al Colegio Taisa, debido al peligro que corren por la falta de señalética en dicho lugar, debido a que el frente del frontis del Establecimiento no existe ninguna señalética, por lo cual solicita que la Dirección de Tránsito y Transporte Público vea esta situación y pueda dar una solución, antes de enfrentar accidentes, etc.*
- c) *Informa sobre un operativo y limpieza que se realizará, durante el mes de Mayo en los techos de la Población Juan Noé, por lo cual, solicita el apoyo de camiones para la recolección de estos desechos.*

**SR. ANDRÉS PERALTA MARTINICH**

- a) *Informa que junto a la Comisión de Turismo, hemos estado en contacto con personal ligado al turismo y con personas ligadas a la filatelia, por lo cual nos hemos dado cuenta no existen sellos con la imagen de la ciudad de Arica, se sabe que Correos de Chile realiza un trabajo respecto a esto. Por lo que se considera bastante atractivo contar con sellos con la imagen de nuestra ciudad, lo cual nos ayudaría a promocionar y potenciar nuestra ciudad. Entregamos dicha información con la finalidad de ser evaluada por usted, a fin de que se puedan adquirir.*
- b) *Manifiesta preocupación por los juegos infantiles, que fueron quemados delincuentemente en el sector de Yerbas Buenas con Lindero, los cuales siguen en mal estado, lo cual presenta un riesgo para los habitantes a los pobladores de dicho sector, por lo que solicita se presente un nuevo proyecto para reponer esos juegos infantiles.*
- c) *Solicita formalmente la incorporación de una oficina de emergencia en la Delegación Norte, que se vincule con los vecinos del sector, lo cual sería de una gran ayuda para todos los pobladores que habitamos ese lugar, que durante la emergencia la pasaron muy mal en el momento del terremoto.*
- d) *Informa que en visita realizada con otros colegas Concejales nos reunimos con un grupo de personas que se instalan en el sector frente a los edificios de la Pedro Lagos, nos expusieron que realizarían los trámites administrativos para poder seguir ocupando dicho sector, sin embargo van a crear una carta de compromiso, cuando el Municipio les solicite el terreno, ellos no tendrían objeción en desocuparlo, por cuanto ese sector está considerado para áreas verdes.*
- e) *También solicita la reunión como Comisión de Turismo, con la Gobernación Marítima, respecto de los criterios que se están*

utilizando para los permisos de trabajos en el sector del Borde Costero.

- f) *Manifiesta que se encuentran sin oficina, que las únicas oficinas que hoy funcionan de los ediles son de la Sra. Elena Díaz y la suya, que las oficinas están inhabilitadas, con escombros, lo cual impide el buen funcionamiento.*
- g) *Plantea inquietud de la Sra. Ana Ferrada del Terminal Pesquero, la cual solicita camión para limpiar sector frente a CORPESCA, porque también existe una gran fuga de agua, como también el grave estado que se encuentra dicho sector, por cuanto han dejado mucha basura. Por lo cual solicita la posibilidad de enviar un camión para la recolección de dicho basural.*

**Sr. JOSÉ LEE RODRIGUEZ**

- a) *Informa que se reunió con pobladores del Sector de San Miguel de Azapa, por lo cual se sienten muy postergados, alejados de la comunidad, por lo que requieren mayor comunicación y acercamiento para solucionar temas sumamente abordables. Por lo cual se sugiere que la Dirección de Desarrollo Comunitario tenga mayor participación con dicho sector.*

*Se levanta la Sesión siendo las 13:11 hrs.*

*Esta acta consta de tres cassette con una duración de tres horas con cincuenta y tres minutos, las cuales pasan a ser parte integrante de la presente acta.*

**SALVADOR URRUTIA CÁRDENAS**  
Alcalde de Arica  
Presidente Concejo Municipal

**CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS**  
Secretario Concejo Municipal  
Ministro de Fe